

En Santiago, República de Chile, a **17 de marzo de 2020**, siendo las 11:05 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985 que establece la Ley Sobre Donaciones Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**") y su Reglamento, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1 numeral 3, y artículos 9, 10 y 11 de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°2/2020, del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- Sra. Loreto Neumann Santander, en representación de la Ministra del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Presidenta (S) del Comité.

Asistencia por medios tecnológicos:

- Sra. Lillyan Jara Urrutia, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Pamela López Rodríguez, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sr. Felipe Antonio Morales Riquelme, representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, asisten los señores Agustín Almonte Barrientos, Leonardo Mosso Zepeda, y Lucas Dibán Bulnes, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**", o indistintamente la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, estando presentes cinco (5) miembros del Comité, hay quórum suficiente para sesionar.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 2 - PERIODO 2020":

- I.** Proyectos sugeridos para aprobar;
- II.** Solicitudes de modificación;
- III.** Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar, y
- IV.** Varios.

I. Proyectos sugeridos para aprobar.

La Presidenta, doña Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien indica a los miembros del Comité que el documento de la Secretaría denominado "Información adicional y complementaria", el cual modifica y/o actualiza, a la fecha, la recomendación de ella respecto a los proyectos individualizados en el informe remitido al Comité con fecha 9 de marzo de 2020, fue remitido vía correo electrónico en la mañana de hoy, producto de la realización por medios tecnológicos de la presente sesión.



Dicho informe se incluye como Anexo 1 a la presente acta, formando parte integrante de la misma, para todos los efectos legales. Asimismo, el documento denominado "Información adicional y complementaria" se incluye como Anexo 3 al final de la presente acta, y forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Luego, la señora Loreto Neumann expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, Anexo 1 y Anexo 3, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

- (i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y
- (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 8322**, titulado "NOCHE DE LOS CRISTALES ROTOS: EL PRIMER POGROMO", presentado por la FUNDACIÓN FOBEJU.

La señora Loreto Neumann presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la señora Pamela López, quien opina que la presente iniciativa no constituye un proyecto cultural, sino que más bien es una actividad religiosa, al igual que la Semana Santa para los fieles de la Iglesia Católica. En resumen, la señora Pamela López no está de acuerdo que la presente iniciativa deba ser acogida a la Ley de Donaciones Culturales.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por cuatro (4) votos a favor, y un (1) voto en contra, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (4), y En contra: Pamela López (1)

Calificación: Aprobado.



II. Solicitudes de modificación.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presentará al Comité las siguientes solicitudes de modificación de proyectos.

- 1) Proyecto Folio N° 4800**, titulado "LIBRO: OBRAS MARÍTIMAS Y SU APOORTE AL PROGRESO DE CHILE", presentado por la FUNDACIÓN MAR DE CHILE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 2) Proyecto Folio N° 4237**, titulado "15 AÑOS JUNTOS", presentado por la CORPORACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CALERA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité encarga a la Secretaria Ejecutiva que solicite a la Entidad copia de la denuncia realizada ante Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones o Ministerio Público, y que, si dicho documento es debidamente acompañado, en forma satisfactoria, a juicio de la Secretaría Ejecutiva, sea ésta la que certifique y de por aprobada la presente modificación. De no presentar los antecedentes antes de la emisión de la resolución respectiva, se dará por rechazada la Solicitud.

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud pendiente.

- 3) Proyecto Folio N° 5768**, titulado "RADIO PLATAFORMA AUDIOVISUAL Y PERIODÍSTICA QUE LEO", presentado por la FUNDACIÓN CORPORACIÓN CULTURAL MATUCANA 100.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.



- 4) **Proyecto Folio N° 7255**, titulado "CORTOMETRAJE ANIMACIÓN GOLEM", presentado por la ASOCIACIÓN CULTURAL ULTRA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 5) **Proyecto Folio N° 7284**, titulado "FIESTA COSTUMBRISTA DEL CHANCHO MUERTO 2019", presentado por la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 6) **Proyecto Folio N° 6158**, titulado "EXPERIENCIAS NATIVAS", presentado por la FUNDACIÓN NATIVOS.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 7) **Proyecto Folio N° 6232**, titulado "PROGRAMACIÓN DE FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2019-FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL", presentado por la FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.



- 8) Proyecto Folio N° 4599**, titulado "APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS 2018 DEL TEATRO REGIONAL DEL BÍOBÍO", presentado por la CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BÍOBÍO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 9) Proyecto Folio N° 7244**, titulado "SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE PORTILLO 2020", presentado por la FUNDACIÓN DE RESCATE PATRIMONIAL Y TURISMO SOSTENIBLE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 10) Proyecto Folio N° 8147**, titulado "CONCIERTOS MUSICALES GRATUITOS PARA LA PAZ Y LA UNIDAD", presentado por la FUNDACIÓN DE BENEFICIENCIA PÚBLICA EDUCACIONAL, CIENTÍFICA Y CULTURAL LOTUS.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité. Informando que la Entidad ha solicitado que ésta sea rechazada producto de la cancelación de los espectáculos debido a la contingencia actual en relación al COVID-19, y que la Entidad presentará una nueva solicitud con los nuevos plazos que correspondan

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud rechazada.

- 11) Proyecto Folio N° 6685**, titulado "FIESTA ARTE RÍO EN LA COMUNA DE VALLENAR", presentado por la FUNDACIÓN DESIERTO CREATIVO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**



Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

12) Proyecto Folio N° 6699, titulado "FESTIVAL PRIMAVERA MUJER, SEGUNDA VERSIÓN", presentado por la FUNDACIÓN DESIERTO CREATIVO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

13) Proyecto Folio N° 7359, titulado "EXPOSICIONES UNA HISTORIA UNA REGIÓN", presentado por la FUNDACIÓN MUJER IMPACTA.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: Loreto Neumann, Lillyan Jara, Pamela López, Carmen Luisa Letelier y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud rechazada.

III. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

A continuación, la señora Loreto Neumann informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la señora Loreto Neumann propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría.



Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

IV. Varios.

A. Compromiso adquirido en Sesión Ordinaria N°10-2019.

La Presidenta señala al Comité que este compromiso se refiere a que la Secretaria Ejecutiva se encargaría de elaborar una propuesta de criterio, respecto a los proyectos de funcionamiento presentados por una entidad beneficiaria en los términos de la Ley de Donaciones Culturales, pero dicho proyecto de funcionamiento tiene como destinatario a una entidad distinta a la que presenta el proyecto. Agrega que esta materia iba a ser tratada en la Sesión Extraordinaria N°1-2020 del Comité, la cual ha sido justificadamente suspendida.

El Comité acuerda, por unanimidad, dejar pendiente este tema para ser abordado en la Sesión Extraordinaria N°1-2020.

B. Compromiso adquirido en Sesión Ordinaria N°1-2020.

La Presidenta señala al Comité que este compromiso se refiere a que la Secretaria Ejecutiva se encargaría de elaborar una propuesta de criterio, respecto a la forma de comprobar la retribución cultural de los proyectos aprobados por el Comité.

Agrega que esta materia iba a ser tratada en la Sesión Extraordinaria N°1-2020 del Comité, la cual ha sido justificadamente suspendida.

El Comité acuerda, por unanimidad, dejar pendiente este tema para ser abordado en la Sesión Extraordinaria N°1-2020.

C. Declaración de interés y patrimonio.

La Presidenta hace presente que, los miembros de Comité, deben realizar su declaración de interés y patrimonio hasta el 31 de marzo de 2020. Lo anterior, es sin perjuicio que doña Lillyan Jara Urrutia, doña Pamela López Rodríguez y doña Carmen Luisa Letelier Valdés, dejan de cumplir sus funciones dentro del Comité, mañana miércoles 18 de marzo de 2020.



El Comité, por unanimidad de sus miembros, agradece la información entregada por la Presidenta, y toma conocimiento del plazo para efectuar la respectiva declaración personal de intereses y patrimonio, en su calidad de miembros del Comité.

D. Resumen cumplimiento entrega informes rendición de proyectos.

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien presenta al Comité un resumen de las cantidades de proyectos que presentan su informe de rendición, documento que fue remitido a los miembros de Comité el día de hoy, vía correo electrónico, producto de la realización por medios tecnológicos de la presente sesión.

El Comité, por unanimidad de sus miembros, agradece la presentación del señor Almonte y toma conocimiento de las cantidades de proyectos que han presentado su informe de rendición (periodo que abarca desde el año 2014 hasta el año 2019).

E. Entrega de información al Servicio de Impuestos Internos (SII).

La señora Loreto Neumann, cede la palabra al señor Agustín Almonte, quien informa al Comité que durante el presente mes de marzo, la Secretaría Ejecutiva ha enviado al Servicio de Impuestos Internos, las bases de datos de los proyectos aprobados y los movimientos que éstos hayan realizado por medio de las solicitudes de modificación.

En consecuencia, la Secretaría Ejecutiva cumplido expresamente con su obligación de evacuar un informe anual al Servicio de Impuestos Internos, de conformidad a lo establecido en el inciso final del artículo 12 de la Ley de Donaciones Culturales.

El Comité, por unanimidad de sus miembros, agradece la presentación del señor Almonte y toma conocimiento que la Secretaría Ejecutiva cumplido expresamente con su obligación de evacuar un informe anual al Servicio de Impuestos Internos, de conformidad a lo establecido en el inciso final del artículo 12 de la Ley de Donaciones Culturales.

F. Otros.

A continuación, la Presidenta cede la palabra a cualquiera de los miembros del Comité, para abordar uno o más temas libres que sean de su interés.

Luego de un breve silencio, y siendo las 12:15 horas y no habiendo otro punto que tratar, la señora Loreto Neumann levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- **Anexo 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°2 – PERIODO 2020", remitido al Comité con fecha 9 de marzo de 2020.
- **Anexo 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité de Donaciones.
- **Anexo 3:** Información adicional y complementaria entregada por la Secretaría, la que modifica la recomendación inicialmente otorgada a proyectos, de fecha 17 de marzo de 2020.



- **Anexo 4:** Ordinario N° 359/2019, el que faculta a la señora Loreto Neumann a presidir la sesión del Comité.
- **Anexo 5:** Ordinario N° 554/2020, el que nombra a Felipe Morales como representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda, para integrar el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- **Anexo 6:** Documento resumen del cumplimiento en la entrega de los estados de avance o cierre (Informe de Rendición de Proyectos).
-

| | |
|---|--|
| <p>Sra. Loreto Neumann Santander Presidenta (S) del Comité Calificador de Donaciones Privadas</p> |  |
| <p>Sra. Lillyan Jara Urrutia Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales</p> | |
| <p>Sra. Pamela López Rodríguez Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales</p> | |
| <p>Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés Premio Nacional de Artes Musicales.</p> | |
| <p>Sr. Felipe Morales Riquelme Representante del Ministerio de Hacienda</p> | |

**Sr. Agustín Almonte Barrientos
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones Privadas**



CERTIFICADO

Los abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria N°2-2020 del Comité de Donaciones Culturales, celebrada en el día, hora y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron a distancia a través de conferencia telefónica en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la Sesión, los siguientes miembros del Comité:

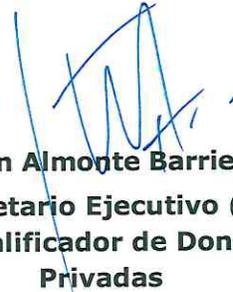
- Sra. Lillyan Jara Urrutia, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Pamela López Rodríguez, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sr. Felipe Antonio Morales Riquelme, representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 inciso final del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 17 de marzo de 2020.



Loreto Neumann Santander
Presidenta (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas



Agustín Almonte Barrientos
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

